

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

11023 *Resolución de 28 de mayo de 2024, conjunta de la Dirección General para el Servicio Público de Justicia y de la Secretaría General de Universidades, por la que se designa Secretario suplente en la Comisión evaluadora única de la prueba de aptitud profesional para el ejercicio de la profesión de la Abogacía para el año 2024.*

De conformidad con la Resolución de 3 de mayo de 2024, conjunta de la Dirección General para el Servicio Público de Justicia y de la Secretaría General de Universidades, por la que se designa la Comisión evaluadora única de la prueba de aptitud profesional para el ejercicio de la profesión de la Abogacía para el año 2024, y tras la imposibilidad sobrevenida del secretario suplente don Sergio Carvajal Álvarez, en su virtud, a propuesta de la Secretaría General de la Abogacía del Estado, se designa nuevo secretario suplente a don Jesús María López-Medel Bascones, Abogado del Estado Adjunto en la Abogacía del Estado en el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

Madrid, 28 de mayo de 2024.–La Directora General para el Servicio Público de Justicia, María dels Àngels García Vidal.–El Secretario General de Universidades, José Manuel Pingarrón Carrazón.